



ASISTENTES

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía
Dra. D^a. Isabel Acero Fraile
Dr. D. Javier García Bernal
Dra. D^a Blanca Isabel Hernández Ortega
Dra. D^a. Marta Melguizo Garde
Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez
Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez
Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín
Dr. D. Marcos Sanso Navarro

P.D.I.

Barberán Ortí, Ramón
Bernad Morcate, Cristina
Brusca Aljarde, Isabel
Callao Gastón, Susana
Egea Román, Pilar
Escobar Urmeneta, M^a Teresa
Feijoo Bello, M^a Luisa
Flavián Blanco, Carlos
Fuentelsaz Lamata, Lucio
González Pascual, Julián
Gutiérrez Nieto, Begoña
Jarne Jarne, Gloria
Jiménez Martínez, Julio
Larramona Ballarín, Gemma
Lucía Palacios, Laura
Marcuello Servos, Carmen
Molina Chueca, José Alberto
Pina Pérez, José Miguel
Pinilla Navarro, Vicente
Portillo Tarragona, M^a Pilar
Royo Montañés, Sonia
Rueda Tomás, María del Mar
Salvador Figueras, Manuel Juan
Sarto Marzal, José Luis
Sesé Oliván, Francisco Javier
Simón Fernández, María Blanca
Vela Jiménez, M^a José

PAS

Estudiantes

Alcalde Sierra, Sofía
Clarimón Forcada, Victoria
García Santamaría, Claudia Helena
Lanau Puyuelo, Elisa
Sancho Montañés, Clara Pilar
Serrano Ibáñez, Eduardo José
Vela Espiago, Santiago

En Zaragoza, a 30 de mayo de 2022, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 9:35 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 3 de marzo de 2022.**
- 2. Informe del Decano.**
- 3. Aprobación, si procede, del horario de impartición de las clases durante el curso académico 2022-23. (Objetivo 3.3.1)**
- 4. Aprobación, si procede, de la modificación del acuerdo del establecimiento de una única prueba de evaluación intermedia de tipo examen en el periodo de clases. (Objetivo 3.1.1)**
- 5. Aprobación, si procede, de los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para el curso 2022-23 (Objetivo 2.1.2)**
- 6. Aprobación, si procede, de los límites de plazas en las asignaturas optativas para los grados en ADE, ECO, FICO y MIM (Objetivo 2.1.2)**
- 7. Ruegos y preguntas**

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 3 de marzo de 2022**

No hay ninguna intervención y se aprueba por asentimiento.

Invitados

Andreu Sánchez, Laura
Cabeza Laguna, Josefina

Excusa su asistencia:

Buil Carrasco, M^a Isabel
Condor López, Vicente
Dejo Oricáin, Natalia
Leach Ros, María Blanca
Oliete Aldea, Elena
Ortega Lapidra, Raquel
Pardos Martínez, Eva
Polo Gómez, César
Serrano González, Ana
Torres Pradas, Lourdes

No asisten:

Aguirre Vásquez, Carla Noelia
Arqued Ribes, M^a Sol
Boldova Marzo, Daniel Miguel
Delgado Calle, Adrián
Fabro Esteban, Gema
García Calatayud, Violeta
González Bellido, Claudia
Oliete Peirona, Natalia
Pardo Aso, Fernando
Pardos Gracia, Verónica
Poza López, Ana
Rebollar Herrero, Dionisio
Sanz Gracia, Fernando
Señor Guerrero, Marta Angélica
Valero Gil, Jesús

2. Informe del Decano

El Decano comienza informando de la reunión de la CONFEDE celebrada la semana pasada en Alicante, a la que acudió en su representación la Vicedecana de Calidad e Infraestructuras, Marta Melguizo. Si bien no todas universidades han suscrito los estatutos, acudieron 55 de las 65 participantes, reeligiendo a Eugenio Luque (Universidad de Málaga) como presidente. Se estableció un acuerdo de colaboración con el Consejo Iberoamericano de Decanos y Decanas y se trataron temas como la inclusión de los ODS en los trabajos de fin de grado y máster, la relación de las tasas de abandono con la asistencia a las aulas (que parece ser un problema generalizado y de carácter social), la incidencia de la LOSU y otros cambios normativos en nuestras titulaciones, los cambios en la evaluación del profesorado por parte de la ANECA, y el nuevo sexenio de transferencia. También se está analizando si vincular el sexenio de docencia a aquellas universidades que implementan el programa DOCENTIA.

Se han celebrado dos Consejos de Gobierno desde la última Junta de Facultad en los que se han tratado cuestiones relevantes para nuestro centro. En el del 28 de abril se aprobó el calendario académico del curso 2022-23 en el que la convocatoria de exámenes de septiembre se traslada a finales de junio/comienzo de julio, se creó la comisión encargada de elaborar las normas de convivencia de la Universidad (en la que el Decano forma parte como suplente), se aprobaron las plazas pendientes de la Fase 1 del POD, se designaron representantes en la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (la PDI Patricia Bachiller y el estudiante Eduardo José Serrano) y en la comisión

encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Administración Económica y Logística en el ámbito de la Defensa (de la que forman parte los PDI Natalia Dejo y Emilio Martín). También se estableció la metodología para la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad. En el Consejo del 26 de mayo se reconocieron las horas de actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad, en el que la Facultad ocupa el segundo lugar en términos de horas de descarga (220), mismo puesto en lo que a número de estudiantes Erasmus “in” y “out”. Por tanto, somos un centro equilibrado y el Decano agradece su labor a las personas encargadas de la coordinación.

El 10 de mayo de 2022 se recibieron las propuestas de informe de evaluación de los procesos de renovación de las acreditaciones de los estudios de grado (Objetivos 2.1.1 y 4.2.1). Todos son positivos, si bien se advierte algún error en el de FICO. No existe otra opción para corregirlos que no sea vía alegaciones, así que se ha hecho una breve alegación en relación a los datos que se recogían de una serie de asignaturas.

En cuanto al Plan Urgente de Medidas en Materia de Energía de la Universidad, se ha transmitido desde la Facultad la información a todo el PDI, PAS y estudiantado. La situación es tal que, durante los primeros meses del año, se ha reducido el consumo en algunos edificios en relación al año 2021, que ya fue especial por la pandemia, (ligero aumento en Lorenzo Normante y leve reducción en Gran Vía), disparándose aun así el gasto de toda la Universidad (en torno a 1.600.000 euros). Esta situación se prevé que se mantenga aunque los precios bajen. Hace pocos días se presentó el plan de actuación para el periodo que abarca los meses de mayo a septiembre, del que se deducen medidas de control de la climatización. De hecho, y salvo contadas excepciones, solo se encenderá el aire acondicionado cuando la situación sea extrema en los términos publicados en la web de la Oficina Verde. También se informa que en el Portal de Transparencia de la Universidad se han incluido aspectos relativos a cargos académicos como la agenda oficial.

En cuanto a la labor del equipo de dirección de la Facultad, y en lo que a Ordenación Docente y Profesorado respecta, la Comisión de Docencia se reunió para informar favorablemente de la movilidad del profesor Aurelio Barrio Gallardo de Derecho Privado (Objetivo 2.1.1). También se informó de la Fase 1 del POD, en sus dos etapas (planificación y solicitud de plazas) y se celebraron reuniones con las direcciones de los departamentos antes y después del acuerdo/negociación con el Vicerrector de Profesorado y la Directora de Área (Objetivo 2.1.1). En cuanto a Infraestructuras (Objetivo 3.3.1), se ha instalado un cañón HDMI en el salón de actos y en el aula 4 del edificio de Gran Vía y se han instalado

discos SSD en las aulas de docencia no informática de Río Ebro. También se ha actualizado y colgado en la web el software de las aulas de cara al segundo semestre.

En el apartado de Calidad (Objetivo 1.1.1), la próxima semana se va a someter a una auditoría interna nuestro SGIC. De su resultado, junto con los informes de acreditación de los grados y el próximo IGPA que se traerá a Junta en julio, se cerrará el autoinforme del programa PACE para la implantación de un SGIC en un centro universitario. Todos estos procedimientos son un paso previo de cara a conseguir la acreditación institucional. Respecto a Internacionales, se continúa con la traducción de nuevas secciones de la web en inglés (Objetivo 5.2.3), se están explorando nuevos acuerdos Erasmus y de doble titulación (Objetivo 3.1.3), se continúa promoviendo la movilidad virtual (Objetivo 3.1.3), se ha cerrado ya la fecha del examen de acceso a grupo de ADEi (12 de septiembre) (Objetivo 2.1.2), y se está trabajando en modificar la normativa de movilidad para adaptarla al nuevo calendario y necesidades de los estudiantes (Objetivo 3.1.3).

Dentro de Estudiantes y Proyección Social, se celebró el Patrón de la Facultad con éxito, acto en el que se entregó el premio de fotografía a Sara Muñoz (estudiante de ADE) por la foto titulada “Encantado” (Objetivo calidad 3.1.1). La Facultad ha quedado en séptima posición en el Trofeo Rector (de 25 centros), aprovecha el Decano para agradecer su labor a todos los participantes (Objetivo 3.3.2). Durante los meses de marzo y abril se llevaron a cabo los talleres sobre competencias transversales enmarcados en el proyecto de innovación docente que se solicitó en colaboración con la EINA y Universa (Objetivos 3.1.1, 3.2.3 y 3.3.2). Se ha mantenido una comunicación fluida con Delegación de Estudiantes durante todo este periodo y se han celebrado los actos de graduación tanto de los grados como del Programa Conjunto en Derecho-ADE.

En cuanto a Transferencia y Empleo (Objetivos 3.1.1 y 3.3.3), las pruebas finales de los Juegos del Talento se celebraron en la sala de estudios de la Facultad y la final tuvo lugar el viernes 6 de mayo. El 5 de abril se celebró la Jornada de Salidas Profesionales y se ha puesto en marcha el procedimiento para la realización de prácticas del curso que viene. El 10 de mayo se celebró el Día con Empresa, con la participación de Aragón Plataforma Logística y hay una nueva píldora formativa dentro del itinerario impartido por el Colegio de Economistas sobre el IRPF. También se está trabajando en la difusión y gestión de diferentes becas de prácticas con empresas colaboradoras.

El martes 29 de marzo de 2022 tuvo lugar la fase local de la Olimpiada de Economía (Objetivo 3.1.1). Los ganadores fueron: Virginia Herce Casado, (Colegio de Fomento Sansueña, Zaragoza), Tomás Tejero Gistau, (IES José Mor de Fuentes, Huesca) y Danna

López Coronel (IES Ramón y Cajal, Huesca). La final nacional se celebrará del 20 al 22 de junio en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Nuestro país no participará en la internacional por la presencia de Rusia. La Universidad de Zaragoza, a solicitud de nuestra Facultad, ha sido una de las elegidas como potenciales beneficiarias de becas de la AIReF, quedando en cuarta posición. Próximamente la comisión nombrada a tal efecto por el Rector realizará la convocatoria para preseleccionar a nuestros estudiantes candidatos. El Decano termina este punto dando cuenta a los miembros de la Junta de las felicitaciones y condolencias remitidas.

Se abre un turno de intervenciones en la que la PDI Carmen Marcuello felicita por la labor realizada y pregunta por si hay más información acerca del sexenio de docencia, teniendo en cuenta que la implantación de Docencia en la Universidad está teniendo dificultades. También apunta a que la situación relativa al coste energético va a hacer que el incremento en el gasto va a superar la mejora en la financiación, por lo que será necesario tomar medidas drásticas. En este sentido, comenta que si somos ineficientes, por cerrar antes no vamos a mejorar nuestra eficiencia. Pregunta si hay más medidas que el mero cierre y, si hay autonomía de los centros, cuáles se piensan tomar desde el nuestro. También apunta a que sería importante contar con información relativa a la evolución del consumo en años previos y que, en la medida que compartimos instalaciones, estamos condicionados por el edificio que ocupa Rectorado.

El PDI Ramón Barberán propone que se reivindique la renovación de las ventanas de las plantas superiores en aras de la eficiencia energética, así como que se plantee la reforma de la terraza encima de la quinta planta del edificio de Gran Vía. También apunta a que aprovechando la situación se nos está expulsando del centro de trabajo, lo que va en contra de nuestros intereses a largo plazo en la medida que se reduce la vitalidad del centro. La PDI Josefina Cabeza quisiera realizar una petición a Decanato o la URPL relativa a un protocolo de actuación respecto a la temperatura y los parámetros de salud laboral. El PDI Manuel Salvador pregunta cuál es la situación de la Facultad respecto al problema de la baja asistencia y la elevada tasa de abandono.

El Decano responde, en relación a las medidas energéticas, que la Universidad siempre ha trasladado la problemática reconociendo que la situación es dramática. De hecho, el coste se ha disparado pese a que los edificios públicos se han cerrado varios días a la semana. Da la razón a los PDI Carmen Marcuello y Ramón Barberán en que las medidas deberían estar enfocadas al largo plazo y comenta que cuando el Vicerrectorado planteó la programación se pidieron medidas para que el consumo fuera menor, pero también la búsqueda de

alternativas más eficientes. Por este motivo, todos deberemos aportar para reducir al máximo el consumo. Por último, expone que la UPRL y la mesa sindical están trabajando en la elaboración de un protocolo de actuación en el contexto de la situación excepcional en que nos encontramos.

3. Aprobación, si procede, del horario de impartición de las clases durante el curso académico 2022-23. (Objetivo 3.3.1)

El Decano informa que, en el conjunto de medidas propuestas por la Universidad para contener el gasto energético, se pidió a los centros trabajar en dos sentidos. Por un lado, tratar de conseguir la eficiencia con medidas propias de cada uno de ellos, como puede ser la reforma de las ventanas en nuestro edificio de Gran Vía. Por el otro, mantener el funcionamiento (actividad docente) ajustando el consumo energético. Desde el equipo decanal se han planteado varias alternativas, comenzando por la más cómodas de considerar que todo está bien o que poco se puede hacer. También se ha considerado tratar de hacer algo a este respecto sin desatender la calidad de nuestro servicio. Para ello, se ha trabajado con las direcciones de otros centros, cuyas opciones han sido más drásticas (como cierres de edificios por las tardes) o menos (en la que se ha tratado de mantener la situación).

La propuesta que se trae a la Junta ya se ha trasladado a las direcciones de los departamentos, los coordinadores de las diferentes titulaciones, los estudiantes y el administrador del centro. Aunque todo está valorado, se reconoce que no puede cuantificarse por falta de datos. Se propone, en línea con la mayoría de los centros, comenzar la docencia en ambos edificios a las 8:00 de la mañana. La razón es que para entonces ya están abiertos y los sistemas de calefacción se han encendido con anterioridad, aprovechándose de este modo los recursos. Para el edificio de Gran Vía se propone que las clases duren hasta las 20:00 horas en los grados y hasta las 21:00 en los másteres y posgrados vigentes. Para ello, se les habilitará la zona del Aula Magna, tratando de sectorizar y mejorar su climatización e incrementar su capacidad eléctrica. Para el edificio Lorenzo Normante, se plantea que las clases de los grados duren hasta las 19:00 horas, solapando una hora común entre los grupos de mañana (8:00 a 14:00 horas) y tarde (13:00 a 19:00 horas) y, en su caso, ampliar hasta las 20:00 un día más si lo necesitara alguno de los posgrados allí impartidos. Se explica que en esta diferenciación no hay nada en contra del edificio Lorenzo Normante y que, de hecho, hay informes de titulaciones allí impartidas que pedían que las clases acabaran antes en dicho edificio. Además, este solapamiento no es factible en el edificio de Gran Vía por insuficiencia de aulas. Con estas medidas se pretende ahorrar, pero sin perjudicar a nadie, a

sabiendas que no gusta abrir a las 8:00. La PDI Carmen Marcuello pregunta qué va a pasar con el edificio de la biblioteca.

Se argumenta que el equipo es consciente de todo el esfuerzo necesario, pero se quiere contribuir a superar la situación en la que nos encontramos, apostando por un buen servicio. También se apunta a que si las medidas no aportan nada se revisarán para el siguiente curso académico. Con respecto al horario del edificio de la biblioteca se aclara que se adaptará al de la Facultad y que la apertura de la sala de estudio ubicada en el mismo se establece por parte de Vicerrectorado y lo que acuerde con el Consejo de Estudiantes.

Se abre un turno de intervenciones en el que el PDI Ramón Barberán expresa que comprende el gesto que se quiere realizar desde el equipo con Rectorado en relación a la crisis energética, pero que no consigue entender las ventajas y considera que va a generar una distorsión en la dinámica de funcionamiento del centro. De hecho, ve inconveniente en la medida que comenzar a las 8:00 hará pasar mucho frío las dos primeras horas, teniendo en cuenta que a las 20:00 horas parte del edificio seguirá abierto. También afirma que optaría por mantener los horarios existentes para garantizar la compatibilidad de los profesores asociados y pensando en el estudiantado que trabaja. En la medida que estamos sustituyendo el consumo de luz de la tarde por el de la mañana, cree que se necesita un mayor convencimiento para que la propuesta sea apoyada. El PDI Manuel Salvador considera que se debería abrir el centro bastante antes de las 8:00 para que a esa hora esté todo en funcionamiento, y que se debería tener en cuenta al estudiantado que se tiene que desplazar. La PDI Gloria Jarne entiende que se trata de una decisión a nivel de centro y que si la calefacción está encendida podría cuantificarse cuál es el ahorro de esa última hora. También pregunta por la hora a la que acabarían su labor en conserjería y, pensando en las asignaturas de Matemáticas, considera que el comienzo de las clases en el turno de tarde a las 14:00 horas va a afectar al profesorado que trabaja en Institutos.

La PDI Laura Lucia, en línea con comentarios anteriores, pregunta si no se debería aprovechar la inercia del apagado. Además, considera que se está trasladando la distorsión al PDI, especialmente a los profesores asociados. También comenta que faltaba información en el documento explicativo del orden del día de la Junta a este respecto. El Decano discrepa con ello, ya que se había presentado la propuesta a los/as responsables de la docencia y la coordinación de las titulaciones, las presidentas de las comisiones de garantías, el administrador y Delegación. También pregunta por el impacto que van a tener estas medidas a la hora de elaborar el POD teniendo en cuenta que hay asociados que acaban su trabajo a las 17:00 horas y que en su contrato figura de 18:00 a 20:00 horas. Concretamente, cree que

habrá tres o cuatro que no van a renovar en su departamento. También considera que los nuevos horarios van a afectar a la conciliación laboral, porque no se podrá llevar a los niños al colegio y que habrá optativas de cuarto que choquen en este nuevo horario.

La PDI Begoña Gutiérrez pregunta por la hora a la que cerrará conserjería en el edificio de Gran Vía. La PDI Pilar Egea considera que puede haber problemas con la apertura a las 8:00 de la mañana ya que puede hacer mucho frío a esa hora y conserjería debería comenzar su labor antes. También comenta que si la biblioteca va a abrir de 8:00 a 22:00 entonces habría calefacción durante todo ese tiempo, entendiendo la medida propuesta como un gesto. La PDI María Teresa Escobar pide una aclaración sobre el horario en Lorenzo Normante e insiste en que hubiera agradecido más información en la explicación del orden del día. También pregunta por si se dispone de alguna valoración del impacto sobre los asociados por áreas. El PDI Javier Sesé expresa que tiene la sensación de que con menos se podría conseguir más, sin necesidad de tener que recurrir a cambios drásticos que puedan afectar a la calidad, y teniendo en cuenta que el 80% del consumo lo realizan el 20% de las instalaciones.

El PDI Julián González considera que las decisiones deben ser racionales y tomadas de acuerdo a un análisis de coste-beneficio y no entiende la ventaja de cerrar una hora antes con respecto a la de abrir una después. Ahondando en la problemática en el edificio Lorenzo Normante pregunta por qué el solapamiento no se hace de dos horas, manteniendo la apertura a las 9:00. También pregunta cómo va a afectar a la organización de las materias y la ordenación de las clases de teoría y prácticas. El PDI Julio Jiménez también considera que la información debería haberse enviado y que va a afectarse a los asociados. Apunta que las 8:00 es la hora más fría y que se ahorraría más abriendo a las 9.00; además, de esta forma, sólo tendrían que acomodarse a la nueva situación unos pocos. El PDI Lucio Fuentelsalz reconoce que estamos ante un problema grave, pero que se están dando palos de ciego. Lo que no se mide no se puede gestionar, por lo que debería realizarse un análisis en profundidad. También reflexiona acerca de nuestra postura como Facultad presencial, que vamos a reducir el horario haciéndolo más parecido al de una universidad virtual. Además, considera que la única dimensión que se está teniendo en cuenta es la docente. Las estudiantes Claudia Helena García y Elisa Lanau apuntan que se ha redactado un escrito en el que se establece una rotunda oposición al cambio horario basada en la dificultad del transporte y el cierre de la biblioteca con su correspondiente reducción de derechos. También consideran que el adelanto del horario vespertino afectará al estudiantado que

trabaja y que se genera un agravio comparativo entre ambos edificios que promoverá el absentismo en los horarios extremos.

El Decano responde diciendo que percibe un desacuerdo con la propuesta y que puede estar de acuerdo con algunos de los argumentos expuestos, pero que con otros no. Considera que comenzar a las 8:00 horas no es un cambio drástico, en la medida que la mayoría de los centros tanto de esta como otras universidades lo hacen. Además, el estudiantado está acostumbrado a ello antes de comenzar la universidad. Apunta que lo único que se está tratando de hacer es racionalizar y que entiende que la conciliación es un derecho, para lo que existen los correspondientes cauces para su solicitud y tramitación. Aunque no es algo que le guste hacer, se ha pensado en el impacto de la propuesta tanto en el estudiantado como en el profesorado. Comprende que se afectará a los asociados, pero hay que tener en cuenta que la tendencia es a promover el profesorado permanente. Por tanto, el ajuste puede llevarnos a situaciones que, en el fondo, son inevitables. Pese a que podamos pensar en la inercia del encendido, es de esperar que por parte de la Universidad se ajusten al máximo todos los consumos.

En lo que al horario laboral respecta, recuerda que buena parte del profesorado es funcionario o a tiempo completo. Por tanto, salvo que se impida impartir dos asignaturas en un mismo horario, tener que dar clases dos o tres días no tiene por qué suponer un esfuerzo añadido. El Decano tampoco considera que se esté haciendo nada drástico. Sin ir más lejos, en la EINA se prevé que van a cerrar casi dos edificios, acabando la mayoría de las clases a las 19:00 horas. Además, si se hiciera un análisis agregado a nivel de la Universidad, piensa que el edificio Lorenzo Normante tendría posibilidades de cerrar. Si la mayoría de la Junta entiende que no procede la propuesta habrá que adaptarse. En cuanto a los cambios sobre el personal, y por el convenio del PAS, los edificios deberían abrirse antes. De hecho, el administrador confirma que todo estará preparado para comenzar las clases a las 8:00 horas. El Decano reflexiona sobre el uso de la biblioteca del edificio Lorenzo Normante de 19:00 a 21:00 horas, salvo en épocas de examen. Afirma que no se pretende quitar derechos a ningún colectivo y que lo que ocurra en el Campus Paraíso dependerá de lo que se acuerde en el Consejo de Estudiantes. También piensa que la climatización no se encenderá, dada la situación límite en el consumo energético. El Decano continúa diciendo que no se pretende realizar ningún agravio comparativo, especialmente teniendo en cuenta que una de las titulaciones impartidas en el Lorenzo Normante solicitó que no hubiera clases de 19:00 a 21:00 horas. No se pretende expulsar ni a profesores asociados ni estudiantes que trabajan, pero hay que ser conscientes de los desequilibrios en los grupos de tarde. Termina su

intervención recordando que esta cuestión se ha traído a la Junta, pidiendo que se trasladara con anterioridad cualquier cuestión ineludible. También piensa que los horarios perjudican, pero también que son racionales y se pueden implantar. Lo más sencillo hubiera sido dejar todo como estaba.

La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras insiste en que no tenemos información del coste y el PDI Julián González en que se podrían solapar dos horas sin necesidad de tener que abrir una hora antes. El PDI Vicente Pinilla está de acuerdo con la gravedad de la situación, pero también en que debería realizarse un esfuerzo por cuantificar el ahorro. No puede tomarse una decisión en ausencia de datos. El Decano responde que desde Rectorado se ha transmitido que actuando en el sentido de la propuesta se va a producir un ahorro, es por ello por lo que la tónica general es a cerrar antes. En relación al elevado número de asociados considera que en los grados de ADE y Economía hay muchos grupos como para acomodarlos, y que en FICO y MIM puede irse más al detalle.

La PDI Laura Andreu realiza dos comentarios. En primer lugar, que cree que hay agravios comparativos, por lo que se deberían analizar otras medidas. En segundo, que si bien se debería trabajar por darle vida al edificio Lorenzo Normante, se está manteniendo lo mismo a la vez que se limita el horario. El Decano responde que los horarios pretenden darle vida al edificio en la medida que ahora ni profesorado ni estudiantado se quedan a mediodía, por lo que podría hacer que la cafetería fuera rentable en la medida que si hay más movimiento en las horas centrales del día se puede generar un incentivo adicional. La estudiante Elisa Lanau pregunta por el planteamiento en la Facultad de Derecho, a lo que el coordinador del Programa Conjunto en Derecho-ADE responde que, en lo que a este programa respecta, están dispuestos a adaptarse a lo que se decida en nuestro centro.

Se cierra el turno de intervenciones y se procede a la votación. La propuesta del equipo decanal recibe 15 votos en contra, 17 a favor, y hay 6 abstenciones. El Decano concluye este punto diciendo que le hubiera gustado sacar adelante la propuesta con más mayoría y que, a petición del estudiantado y las personas encargadas de la coordinación de las titulaciones, enfatiza que se trata de una aprobación transitoria.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del acuerdo del establecimiento de una única prueba de evaluación intermedia de tipo examen en el periodo de clases. (Objetivo 3.1.1)

El Decano comienza explicando que hace dos años se aprobó la posibilidad de dejar un hueco en el primer bloque horario de los lunes de cada turno para realizar una única prueba intermedia de evaluación tipo examen, coordinada a nivel de titulación. La evolución de

este modelo ha generado quejas, especialmente cuando ha estado completamente operativo, así como efectos perversos. Tratando de adaptar este modelo a los horarios que se han aprobado en el punto anterior, se propone eliminar dicho hueco, manteniendo la prueba única de tipo examen.

La PDI María Teresa Escobar pide que se aclare si tendrán que ser en el horario de clase, teniendo en cuenta la particularidad de las aulas de informática. El Decano responde que habrá que adaptarse al formato y que en nuestro centro, dada sus dimensiones, cualquier modelo es problemático. La PDI Josefina Cabeza pide que se clarifique lo que se considera una prueba de tipo examen, especialmente cuando hay departamentos que tienen ofertadas prácticas P6. El Decano responde que el tipo de prueba debe especificarse en la guía docente de cada asignatura, aprobada por la correspondiente Comisión de Garantías, a la vez que cree que se deben mantener las pruebas para minimizar los conflictos. La PDI Laura Andreu pregunta si lo que se está regulando es que cada semana, para un mismo curso y titulación, haya solo una prueba. De lo contrario, propone que quizás pudieran agruparse las pruebas del segundo semestre en una misma semana a la vuelta de Semana Santa. El Decano responde que, en la medida que se cumpla con lo establecido en las guías docentes, las comisiones de garantías y se tengan en cuenta otras implicaciones no tendría por qué haber problema. Además, apunta a que se trata de un mecanismo de la evaluación continua, y que se reguló en este sentido porque había demasiadas pruebas que afectaban a la asistencia.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento la modificación del acuerdo del establecimiento de una única prueba de evaluación intermedia de tipo examen, pero sin necesidad de que los horarios aprobados por la correspondiente comisión no dejen libre de clases la primera franja horaria de los lunes, tanto en los grupos de mañana como de tarde.

5. Aprobación, si procede, de los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para el curso 2022-23 (Objetivo 2.1.2)

El Decano cede la palabra al Profesor Secretario, quien explica que la Junta debe aprobar los plazos de depósito y defensa de los TFG/TFM del próximo curso, tomando como referencia el reciente calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno, y pasa a explicar la propuesta. Comenta que la principal modificación consiste en adelantar la segunda convocatoria de los TFM para tratar de facilitar que los estudiantes puedan optar a las becas predoctorales convocadas por el Gobierno de Aragón y explica que las fechas propuestas para la tercera convocatoria, tanto de TFG como de TFM, están supeditadas a lo que se decida en relación al acuerdo por el que se aprobó el calendario académico en el que se establece que su defensa debería ser anterior al 15 de septiembre de 2023. En su opinión,

esto podría llevar a situaciones incómodas tanto por parte del profesorado como del estudiantado.

La PDI Laura Lucia pregunta si no se podría adelantar la fecha de depósito de los TFGs de la segunda convocatoria, pensando en el estudiantado que tenga exámenes en esas fechas. El Decano explica el planteamiento para la convocatoria extraordinaria del próximo curso 2022-23 y piensa que se pretende alcanzar la racionalidad del nuevo calendario en consonancia con el profesorado. La PDI Josefina Cabeza considera que del 7 de julio en adelante se está en periodo no lectivo y podría haber problemas a la hora de generar las actas.

Sin más intervenciones, y supeditado al permiso desde Rectorado, se aprueban por asentimiento las siguientes fechas para los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para el curso 2022-23:

Trabajo de Fin de Grado

Convocatoria	Primera (Febrero)	Segunda (Junio)	Tercera (Septiembre)
Deposito	Del 1 al 10 de febrero	Del 12 al 21 de junio	Del 13 al 22 de septiembre
Defensa ante Director	Hasta el 20 de febrero	Hasta el 28 de junio	Hasta el 29 de septiembre
Solicitud tribunal para MH	Hasta 27 de febrero	Hasta el 5 de julio	Hasta el 6 de octubre
Defensa ante tribunal para MH	Del 8 al 10 de marzo	13 y 14 de julio	17 y 18 de octubre

Trabajo de Fin de Máster

Convocatoria	Depósito	Defensa
Febrero	Del 15 al 21 de febrero	1, 2 y 3 de marzo
Junio	Del 28 de junio al 4 de julio	12, 13 y 14 de julio
Septiembre	Del 20 al 26 de septiembre	4, 5 y 6 de octubre

6. Aprobación, si procede, de los límites de plazas en las asignaturas optativas para los grados en ADE, ECO, FICO y MIM (Objetivo 2.1.2)

El Decano cede nuevamente la palabra al Profesor Secretario quien explica que también se debe aprobar el límite de plazas de las asignaturas optativas de los grados para el próximo curso. Presenta la propuesta de volver a la situación pre-pandemia, ya que se espera no vaya a haber problema con la capacidad de las aulas. El estudiante Eduardo José Serrano pregunta si se ha apreciado algún desfase entre oferta y demanda en las asignaturas de inglés. El Profesor Secretario responde que no ha recibido ninguna queja por ningún lado, y el Decano explica que las asignaturas se establecieron hace casi dos décadas cuando el estudiantado

entraba a la Facultad con mucho menor nivel de idiomas. El Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado explica que los límites propuestos implican 150 plazas de inglés para ADE, en la que entran 400 estudiantes por curso.

Sin más intervenciones, se aprueban por asentimiento los siguientes límites de plazas en las asignaturas optativas para los grados en ADE, ECO, FICO y MIM para el curso 2022-23:

Asignatura	Límite estudiantes
Lengua extranjera empresarial (Inglés) (4º ADE)	50
Inglés para economistas (4º ECO)	50
Lengua extranjera para finanzas y contabilidad (Inglés) (4º FICO)	50
Lengua extranjera para marketing (Inglés) (4º MIM)	50
Decisiones Comerciales (4º ADE)	60
Simulación Comercial (4º MIM)	60
e-Márketing (4º MIM)	60
Resto optativas	80

7. Ruegos y preguntas

La estudiante Claudia Helena García quiere comentar la situación que tuvo lugar en la prueba final de evaluación continua de la asignatura Gestión de Carteras (FICO), en la que a 24 horas de su celebración se enteraron que pasaba a celebrarse en modalidad online, instando a que se evite la celebración de este tipo de pruebas en sábado. El Decano responde a que se debe a una situación excepcional ya que el centro no abre en sábados, especialmente en la situación de restricciones en que nos encontramos desde el mes de marzo. El Profesor Secretario explica la razón de que estuviera la fecha en la planificación establecida el mes de mayo del año pasado y comentar que, para el próximo curso, solo se han fijado los sábados que son estrictamente necesarios.

El PDI Julián González ruega que se tenga en cuenta que con el solapamiento de horarios en el edificio Lorenzo Normante va a hacerse que el orden de impartición de las sesiones de teoría y práctica no coincida para una misma asignatura entre los grupos de la mañana y la tarde. El Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado y el Profesor Secretario explican las razones por las que no puede ser así. La PDI Josefina Cabeza ruega a la Vicedecana de Infraestructuras que, de no conseguir que se abra la cafetería del Lorenzo Normante, al menos se instalen más máquinas de vending. El Decano responde que prefiere un buen servicio de cafetería a una buena máquina de vending. También considera que, si bien en Gran Vía hay alternativas, en el otro edificio hay que intentarlo.

La Vicedecana de Infraestructuras y Calidad explica que el sexenio de docencia se espera se implante el próximo año y que en el sistema integrado de información universitaria aparece que la tasa de abandono es de 1/3 a nivel global, del 20% en los dos primeros años y que, pese a que se está a la espera de microdatos, y para el 30% de las universidades, el grado en ADE está entre los cinco con mayores tasas de abandono. También explica que se pidió una tercera máquina de vending para el Lorenzo Normante, pero que se denegó por parte de la Universidad al acabar este año la contrata pese a que la empresa estaba dispuesta a instalarla.

El PDI Manuel Salvador pregunta si la asistencia a clase tiene que ver con la tasa de abandono. La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras contesta que no se habló nada al respecto en la reunión de la CONFEDE. El Decano considera que algo está pasando para que haya tan baja asistencia, por lo que habría que repensar dinámicas docentes, sin menoscabo de la libertad de asistencia. Manuel Salvador tiene la sensación de que se está tirando el dinero del contribuyente y cuestiona si estamos realizando una selección adecuada de nuestro estudiantado, por lo que habría que hacer una reflexión más profunda. El Decano responde que es un tema delicado y que no podemos reducir drásticamente el número de admitidos. El PDI José Alberto Molina dice estar de acuerdo con Manuel Salvador y se pregunta si estamos contentos con nuestra docencia. También considera que el que entren 980 estudiantes a la Facultad cada año pueden ser demasiados y que debería hacerse una reflexión de hacia dónde vamos.

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

El Secretario,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: Marcos Sanso Navarro